ACTO POLÍTICO EN ITAPÚA

Destacan unidad colorada y ponen a la ANR a disposición de Itapúa

"Presenten las listas de problemas, los espero en la ANR y les prometo que vamos a salir a trabajar juntos", dijo Cartes en un acto en Encarnación.

El presidente de la Asociación Nacional Republicana (ANR), Horacio Cartes, acompañó al mandatario Santiago Peña en su agenda desarrollada en Itapúa, donde se dirigió brevemente a la dirigencia colorada, haciendo énfasis en la necesidad de que el partido permanezca unido y asimismo ratificó el apoyo al Gobierno nacional.

"No nos peleemos entre nosotros, no hay ninguna razón, a toda la dirigencia de Itapúa les digo, presenten las listas de problemas, los espero en la ANR y les prometo que vamos a salir a trabajar juntos por cada problema del departamento de Itapúa", manifestó el líder partidario ante la gran multitud reunida en el séptimo departamento y que recibió a las autoridades nacionales y partidarias.

ABIERTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

El Partido Colorado está abierto a ayudar a la ciudadanía en general, aseguró Cartes, quien indicó que gracias a la confianza apostada por los electores, hoy pueden ocupar dichos cargos, por lo que su responsabilidad y la de las autoridades nacionales es devolver esa confianza mediante acciones que beneficien al país y especialmente a los más vulnerables.

"Esto recién empieza, tenemos un lujo de gobierno, nosotros no nos peleamos ni nos vamos a pelear, vamos a honrar esa confianza que ustedes nos entregaron, a Dios solo le pido salud, porque quiero que disfrutemos todo lo bueno que va a ocurrir en el Paraguay con este lujo de administración que tenemos", expresó.

Asimismo, manifestó que desde el Partido Colorado seguirán promoviendo becas de estudio, cursos, oportunidades laborales, entre otras iniciativas de modo a coadyuvar a la línea de gestión del gobierno de Santiago Peña. "El partido que tenemos es un lujo, es incomparable, debemos hacer una extraordinaria gestión y estamos a tu lado para eso, presidente, vamos a seguir acompañando con lo que está haciendo el Partido Colorado", sostuvo.

JORGE POMIEKO

Horacio Cartes dio mensaje de unidad a la dirigencia colorada de Itapúa

DIRIGENTES OPOSITORES

"En el PLRA estamos sin pastor"

Los liberales agradecieron que el presidente colorado los haya recibido en la Junta de Gobierno.

El presidente de la Asociación Nacional Republicana (ANR), Horacio Cartes, recibió a dirigentes liberales del departamento de San Pedro, quienes destacaron el liderazgo del titular del Partido Colorado y a la vez afirmaron que se sienten "huérfanos" dentro del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

"En el Partido Liberal estamos sin pastor como ovejas perdidas. Estamos huérfanos en el asentamiento Villa Nueva de Santa Bárbara y no hay otra persona en Paraguay si no solo Horacio Cartes que puede ayudarnos, y gracias por recibirnos presidente", dijo Osmar Carísimo, uno de los dirigentes de la comitiva liberal.

La delegación se trasladó hasta la sede de la Junta de Gobierno en busca de ayuda para su comunidad. Carísimo manifestó que pese a sus 35 años de militancia en las filas del Partido Liberal, a la fecha no tienen el acompañamiento de ningún dirigente de su partido, por lo que se vieron en la necesidad de recurrir a la ANR.

"Vamos a trabajar con ustedes, yo soy colorado, pero primero soy paraguayo. No es hora de hablar mucho, es hora de dar soluciones y estamos a disposición de ustedes. Vamos a darles la oportunidad", aseveró el presidente del partido ante la comitiva liberal que lo visitó.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESÁI HA TEKO POÃVE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN SBE N° 11/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES CON ESPINA BÍFIDA PARA EL PRORAMA NACIONAL DE DEFECTOS CONGÉNITOS - MSPBS" ID N° 438.417

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 352; al Ejercicio AÑO 2024; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 2025 Y 2026, está supeditado a la aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su ubicación hasta 14/02/2024 08: 00 HS.
CARGA PROPUESTA: 21/02/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 22/02/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 22/02/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 23/02/2024 10:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 23/02/2024 10:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **MERCOTEC S.A.E.**, y su representante legal el Señor **Wilfried Ediger Martens**, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: **"Funcionamiento de Deposito para Repuestos y Lubricantes, Taller de Mecánica Ligera y Área de Showroom – Suc. 4 Mojones"**, desarrollada en la propiedad identificada con **Cta. Cte. Catastral N° 27-0154-02/27-0154-26**, ubicada en el lugar denominado 29 de Setiembre, Distrito de **Villa Elisa**, Departamento **Central**., elaborado por la **Consultora Ambiental Rocío Manuela Ramírez Fernández con Reg. CTCA No I-212**; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales y en la página Web del MADES www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

65223

Asunción, 10 de Febrero de 2024

RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO NACIONAL

"Hambre cero" es un programa social y debe estar a cargo del MDS

Central, Asunción y Presidente Hayes recibirán atención especial teniendo en cuenta la densidad poblacional.

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) será el encargado de administrar el programa "Hambre cero" en Central, Asunción y Presidente Hayes, como un programa social más entre los diferentes planes de los que se encarga la institución, así lo afirmó el titular del ente, Tadeo Rojas, quien manifestó que estas tres zonas recibirán atención especial teniendo en cuenta la densidad poblacional.

"En ningún lugar está escrito que las gobernaciones son las que deben administrar los programas sociales, son responsabilidades del Gobierno, si vamos a aplicar esa teoría, Tekoporã, Tekoha y otros se hubieran dispersado a municipios y gobernaciones. El Gobierno es responsable de administrar los recursos relacionados a programas sociales, almuerzo escolar es un programa social del Gobierno que se quiere implementar", aseveró.

Las expresiones del ministro se dieron luego de que difundieran ciertas declaraciones en contra de que el MDS administre el programa de alimentación escolar impulsado por el Poder Ejecutivo. En este contexto, Rojas recordó que la institución tiene relacionamiento con otras entidades que servirán para el control de la correcta implementación del plan.

La Contraloría General de la República, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (Inan), el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Salud, entre otras, forman parte de las instituciones involucradas en la fiscalización y estandarización del programa, refirió el ministro.

"La decisión se debe por el volumen poblacional en estas áreas, que realmente es bastante amplio, estamos hablando de cerca de 300.000 niños en edad escolar hasta el noveno grado, eso significa que se estaría proveyendo cerca de 600.000 platos de comida al día. El MEF será el que paga, esto tiene su proceso administrativo dentro del esquema presupuestario", explicó a la 730 AM.

ARCHIVO

El objetivo de este plan es llegar al 100 % de las escuelas y proveer el almuerzo escolar mediante un sistema universalizado

El objetivo de este plan es llegar al 100 % de las escuelas y proveer el almuerzo escolar mediante un sistema universalizado, esto apuntando a combatir la desnutrición infantil, la extrema pobreza, la deserción escolar, señaló Rojas, quien recordó que el MDS cuenta con técnicos que trabajan permanentemente en el análisis de los contextos sociales, por lo cual es la institución adecuada para encabezar el programa.

FINANCIAMIENTO ASEGURADO

Blindan recursos para arancel cero

El jefe de Estado garantizó que seguirá apoyando la educación gratuita.

El presidente de la República, Santiago Peña, se reunió con la rectora de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Zully Vera, y los decanos de las diferentes facultades con motivo de abordar aspectos relacionados a la educación superior. El encuentro fue propicio para que el jefe de Estado les garantizara que seguirá apoyando la educación gratuita.

"Hemos venido a reivindicar nuestro apoyo a la gratuidad a la educación y al arancel cero que hoy es una realidad. Hemos garantizado los fondos en el marco de este planteamiento de 'Hambre cero' que hemos realizado para las escuelas y para el cual los recursos provienen en su mayoría del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide). Los recursos para arancel cero están blindados y vamos a darle sostenibilidad en el largo plazo", afirmó.

Las autoridades universitarias también tuvieron la oportunidad de manifestar sus posturas ante el jefe de Estado, quien aseguró que su gobierno tiene un gran compromiso con apoyar la educación en todos sus sectores y que esto incluye al nivel universitario. Peña indicó que solicitó al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) trabajar de cerca con la UNA y demás universidades públicas.

"Para que más paraguayos, principalmente jóvenes de origen humilde, encuentren a través de la educación pública la herramienta para el progreso, el desarrollo y para escalar socialmente. Que jóvenes, hijos de campesinos puedan tener el mismo nivel de educación que aquellos que tuvieron la oportunidad de ir a un colegio privado", sostuvo Peña.

CENTILEZA

Autoridades universitarias participaron de la reunión con el mandatario Santiago Peña

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESÁI HA TEKO PORÃVE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN SBE N° 11/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES CON ESPINA BÍFIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DEFECTOS CONGÉNITOS - MSPBS" ID N° 438.417

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 352; al Ejercicio AÑO 2024; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 2025 Y 2026, está supeditado a la aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su ubicación hasta 14/02/2024 06: 00 HS.
CARGA PROPUESTA: 21/02/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 22/02/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 22/02/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 23/02/2024 10:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 23/02/2024 10:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

PROYECTO

Cuestiones políticas no incidieron en nada

Decisión en caso de Central y Presidente Hayes se basó en cuestiones técnicas.

La jefa de Gabinete, Lea Giménez, explicó la decisión de que los departamentos de Central y Presidente Hayes, además de Asunción reciban la alimentación escolar dentro del plan "Hambre cero" a través del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), lo cual responde netamente a cuestiones técnicas emanadas del informe de la Contraloría.

"Escuché que algunas personas hablaban de que era una cuestión política, y esto no es real, cuando nos damos cuenta que los recursos se retiran de todos los municipios, el 65 % son colorados, la capital tiene un intendente colorado, el gobernador de Presidente Hayes también. No tiene nada que ver una cuestión política, sino con procurar recoger lo que han sido los informes de la Contraloría que hablan de la necesidad de mejorar el control", explicó.

De acuerdo a lo detallado por la ministra en estas tres zonas del país se concentra el 40 % de la población y a su vez el 35 % del grupo objetivo del programa, por lo que esta diferenciación se realiza apuntando a que el servicio sea prestado de la mejor manera posible dado que son regiones con características particulares.

"Central, Asunción y Presidente Hayes se juntan para prestar servicios en esa área geográfica a través del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). La diferencia es porque se ajusta al crecimiento demográfico y una dinámica económica que dio lugar al crecimiento orgánico", manifestó a la 1080 AM.

ENCUENTRO CON MINISTRO DEL INTERIOR

Intendentes de Misiones piden priorizar la seguridad ciudadana

En abril comenzarán cursos para jóvenes que deseen cursar la carrera de policía en el departamento.

El ministro del Interior, Enrique Riera, encabezó la jornada de "Fortalecimiento de la gobernanza" en el departamento de Misiones, donde dio el mensaje a las autoridades locales de empezar a dar resultados a la ciudadanía desde las instituciones, desde el Gobierno central como departamental.

"¿Por qué nosotros salimos? Porque quiero transmitirles una idea desde el fondo del corazón, terminaron las elecciones, esto quiere decir que nuestra ciudadanía está esperando de nosotros respuesta. Hay que empezar a meter goles", indicó el secretario de Estado.

Riera se refirió a la lucha contra la pobreza, uno de los principales objetivos del presidente de la República, Santiago Peña, desde el Gobierno nacional. "Si nuestra democracia de poco contenido social no entiende que la pobreza en Paraguay es inaceptable, como dice el presidente, hay que resolver la pobreza", apuntó.

Durante la jornada de fortalecimiento, el ministro del Interior también visitó la dirección de la Policía Nacional en este departamento, realizando la verificación de obras del futuro Colegio Policial Sargento Ayudante José Merlo Sarabia, filial de San Juan Bautista (Misiones), que ya estaría funcionando a partir del mes de abril de este año. En los meses de febrero y marzo, las instalaciones se pondrán en condiciones, para el funcionamiento del establecimiento que tendrá la capacidad de albergar a 150 aspirantes.

"El cronograma para la habilitación del local establece que en febrero y marzo vamos a estar poniendo a punto las instalaciones y en abril ya estarían arrancando los cursos. Esto estaría permitiendo que muchos chicos jóvenes que pugnaron para ser policía y que quedaron fuera de la lista ingresen en esta sede", expresó para medios locales.

GENTILEZA

El ministro Enrique Riera encabezó la jornada de "Fortalecimiento de la gobernanza" en Misiones

La reunión se desarrolló en salón Mangoré de la sede gubernamental, donde también se concretó la firma de un convenio entre la Gobernación de Misiones, encabezado por el gobernador Richard Ramírez, el Ministerio del Interior y la Comandancia de la Policía Nacional, en el marco de la Cooperación Interinstitucional. También participaron los intendentes de este departamento, los mismos plantearon las necesidades de cada distrito en temas que tienen que ver con la seguridad ciudadana, como la instalación de las cámaras de 911 y mejoras en las comisarías.

REPRESENTANTE DE LA OEA

Destacan trabajo de personal del 911

El representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Paraguay, Pablo Sandino Martínez, destacó el trabajo que realizan los encargados del sistema de emergencia 911 en el país.

El representante del organismo internacional participó de la conmemoración del Día Interamericano de Emergencia, que se desarrolló en el Ministerio del Interior, donde se premió a los héroes anónimos que salvan vidas.

Martínez expresó que el trabajo de los agentes de la Policía Nacional que realizan este trabajo se reduce en un simple hecho, el de salvar vidas.

"Lo que hacen las personas que trabajan en el sistema de emergencia 911 de Paraguay todos los días se puede definir en términos muy simples y a la vez transcendentales: salvan vidas", manifestó durante su exposición en esta actividad.

GENTILEZA

Agentes de la Policía Nacional que se desempeñan en el sistema de emergencias 911 fueron reconocidos por el representante de la OEA en Paraguay

La ceremonia de reconocimiento al personal que desempeña labores en el sistema de emergencia estuvo encabezada por el director general del Sistema 911 del Ministerio del Interior, Hernán Escobar, de la cual también participaron el director general del Instituto Superior de Educación Policial, comisario general Luis Goiburú, y el director del Centro de Seguridad de Emergencias del 911, comisario general Leonor Barrios.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TESÁI HA TEKO PORÃVE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN SBE N° 11/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES CON ESPINA BÍFIDA PARA EL PRORAMA NACIONAL DE DEFECTOS CONGENITOS - MSPBS" ID N° 438.417

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 352, al Ejercicio AÑO 2024, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 2025 Y 2026, está supeditado a la aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py
FECHA CONSULTA: desde su ublicación hasta 14/02/2024 08: 00 HS.
CARGA PROPUESTA: 21/02/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 22/02/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 22/02/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 23/02/2024 10:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 23/02/2024 10:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290